

Los Residores, J<sup>rn</sup> Juan C<sup>o</sup> Comoneras Diputados  
al Comun, y J<sup>rn</sup> Francisco Monte Procurador vniuersal  
Personero, y J<sup>rn</sup> Juan C<sup>o</sup> Lopez Ferrniz Jurado  
Juram<sup>to</sup> el Cort<sup>o</sup>: Entre otras cosas el Cavildo Antonio Martinen Pon-  
tierno devala y Juro en la forma Ordinaria ha-  
ber Jutado a los Cavalleros Capitulares Diputados  
al Comun, Procuradores General, y Personero  
para este Ayuntamiento. a fin de ver la Calicada  
hecha para la venta del Pan, y que los señores  
J<sup>rn</sup> Pedro Pasqual Cueto, y J<sup>rn</sup> Juan Tarinto Ruiz  
se hallan ausentes, los J<sup>rn</sup> J<sup>rn</sup> Alfonso Onorio,  
y J<sup>rn</sup> Giner de Moya accidentados y el J<sup>rn</sup> J<sup>rn</sup>  
Antonio Chico ocupado en los Empedrados, como  
Comisario que a ellos es

Dragones de Eneste Ayuntamiento. se ha visto una Carta ex-  
crita desta Ciudad por el Ex<sup>o</sup>. J<sup>rn</sup> Conde de  
Salbe Capitan General de este Reino y el  
de Valencia con fecha de Nueve y cinco de  
octubre proximo por la q<sup>ta</sup> manifiesta se ha  
servido su Mag<sup>te</sup> disponer vltimamente  
en atencion a las Necesidades presentes  
que el Reym<sup>to</sup> de Dragoner de Pavía se  
coloque en esta dha Ciudad y villas de Fontana  
Alama y Sevilla, y que se facilite el meson  
acomodo a las Companias del Ex<sup>o</sup> Exercito Re-  
ximiento q<sup>o</sup> correspondan establecerse en esta  
Poblacion, y en su Inteligencia Acordo que  
el J<sup>rn</sup> Comisario de Alojam<sup>to</sup> continúe su  
Cometido dando las Providencias convenientes  
para q<sup>ta</sup> tenga efecto el mas pronto R<sup>o</sup> ser  
vicio y para los gastos q<sup>os</sup> ovieran se pague  
ala Junta de propios p<sup>o</sup> q<sup>ta</sup> se sirva dibrarlos  
y se responda a dho J<sup>rn</sup> Com<sup>o</sup> por los Cavalleros

